



# INFORME DE RESULTADOS

ESFUERZO Y RESULTADOS



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA



# DIEGO ECHEVARRIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

**1**ER

# **INFORME DE RESULTADOS**

**ESFUERZO Y RESULTADOS**





## CUIDADO Y APROVECHAMIENTO

### SUSTENTABLE DEL AGUA



**El crecimiento poblacional y la disminución de las fuentes de abastecimiento de agua,, nos obligan a ser un Estado con una legislación que provea mejores herramientas e instrumentos más eficaces, para hacer un uso escrupuloso del recurso hídrico asegurando el derecho al agua de las generaciones presentes y futuras.**

En octubre de 2021, presenté una Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable del Estado, con el fin de eliminar la clausura de establecimientos como medio coactivo para forzar el cobro, ya que dicha medida vulnera la libertad de trabajo y empresa, dejando como medida coercitiva la suspensión del servicio de agua para aquellos usuarios morosos.

Recientemente, en julio de este año, propusimos un Punto de Acuerdo para exhortar a la Gobernadora del Estado, a que a través de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, se proceda a la elaboración de un diagnóstico y dictamen técnico con el objeto de conocer el estado actual y el tiempo de vida útil que le resta al Acueducto Río Colorado-Tijuana.



**APOYANDO A LA SOCIEDAD,**

**A SUS ORGANIZACIONES**

**Y GRUPOS VULNERABLES**



**Baja California cuenta con una amplia gama de organizaciones sociales y organismos ciudadanos, que no solo exigen más y mejores obras y servicios por parte del gobierno, sino que directamente se involucran en la solución de la problemática que aqueja a nuestras comunidades. Estoy convencido que un buen legislador debe ser aliado natural de todas ellas, sobre todo de aquellas que se dedican a apoyar o atender a grupos vulnerables.**

- En agosto de 2021 propusimos una reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, para asegurar una pensión estatal de 3 mil pesos bimestrales a personas mayores de 60 años de edad.
- En ese mismo mes, propusimos un Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Cultura, se niegue la incorporación de la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial de Baja California.
- En el mes de septiembre de 2021, presentamos una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado, para que en nuestra legislación estatal y en los reglamentos municipales, se reconozca a los animales como seres sintientes, es decir, que son susceptibles de experimentar dolor, ansiedad, sufrimiento físico y psicológico, de manera que nuestras autoridades locales garanticen su protección, bienestar así como un trato digno y respetuoso.



- Asimismo, propusimos una reforma a la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California, para suprimir las disposiciones relativas al registro de ejemplares caninos potencialmente peligrosos, por considerar que dicho adjetivo estigmatiza injustificadamente a las razas o cruces de perros, que no son naturalmente agresivos, sino que su agresividad deviene de la crianza irresponsable.
- En el mismo mes presentamos una iniciativa de reforma a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California en la que buscamos fijar en rango de ley, que el apoyo económico y estímulos fiscales que se concedan a las organizaciones de la sociedad civil, sea fijado en los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal, proveyendo reglas claras para su otorgamiento.
- De igual manera, en fecha 20 de septiembre de 2021, propusimos modificaciones a la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado, a fin de que las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios a grupos vulnerables, sean exentas del pago por consumo de agua potable, eliminando la discrecionalidad con la que actualmente se otorga este beneficio por parte de los organismos operadores de agua en nuestro Estado.
- En la sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2021, propusimos que el Congreso del Estado girara un atento exhorto a la Gobernadora del Estado y a los titulares de la Secretarías de Hacienda y de Bienestar, respectivamente, a fin de que en el Presupuesto de Egresos 2022, se incluyan partidas y asignaciones de recursos presupuestales, en apoyo a la labor altruista que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro.



- Atendiendo a las reiteradas peticiones de los vecinos del Fracc. Casa Digna de la ciudad de Mexicali, el 18 de octubre del 2021, presentamos un Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado girara atento exhorto al titular de CONAGUA en el Estado, a fin de que atendiera la grave problemática generada por el taponamiento del dren ubicado a su costado. Este Punto de Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD en la sesión de Pleno de esa fecha.
- A través de un Punto de Acuerdo presentado en la Sesión Plenaria del día 4 de febrero de 2022, propuse que la XXIV Legislatura, exhortara a la Presidenta Municipal de Mexicali, a fin de que se implemente un programa de recuperación y mantenimiento constante de los Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI´s), ya que la mayoría de ellos se encuentran actualmente abandonados, vandalizados y sin el equipamiento necesario, lo que afecta a miles de ciudadanos que habitualmente acuden a esos espacios para el esparcimiento personal, familiar, y para la formación cultural y deportiva de niños y jóvenes. Este Punto de Acuerdo fue APROBADO POR UNANIMIDAD en la misma fecha.
- En la Sesión Plenaria celebrada el día 21 de febrero de 2022, fue APROBADO POR UNANIMIDAD el Punto de Acuerdo presentado por un servidor a través del cual se acordó exhortar al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, a fin de que previo análisis y estudios técnicos respectivos, se realizara la reordenación de las rutas de transporte en la ciudad de Mexicali de manera que se brinde un servicio completo y eficiente a los usuarios de la ciudad y el valle.



# FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como representante popular he insistido, en que las distintas autoridades hagan un uso correcto de los recursos públicos y de que éstos se utilicen en atender las problemáticas más complejas de nuestro Estado.

Fiscalizar adecuadamente a los entes públicos, implica no solo exigir cuentas, sino proceder legalmente en todos los casos, en los que los servidores públicos hicieron un uso indebido de los recursos que son de todos y buscar la reparación del daño causado a las arcas públicas.



- El 04 de agosto de 2021, presenté una Iniciativa de Reforma a la Constitución del Estado, para establecer una base jurídica que regule la imagen pública institucional, evitando el derroche de recursos públicos que se generan, cada vez que inicia una nueva administración estatal o municipal.
- En conjunto con el Diputado César Adrián González García, se presentó un Punto de Acuerdo, para que la XXIV Legislatura ordenara comparecer al Director General de la Comisión Estatal del Agua, con el fin de que rinda un informe pormenorizado sobre el adeudo por más de 163 millones de pesos que dicho organismo tiene con la CFE derivado del consumo de energía eléctrica para la operación del Acueducto Rio Colorado – Tijuana. Este Punto de Acuerdo fue APROBADO en la sesión de Pleno celebrada el día 4 de octubre de 2021.
- Como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 4 de febrero de 2022 se presentó una Iniciativa de Reforma a la Constitución Política de nuestro Estado con el fin de suprimir la indebida práctica de aprobar o no aprobar las cuentas públicas de los entes fiscalizados, ya que la función del Congreso es revisar y fiscalizar cada una de las cuentas públicas, mas no pronunciarse sobre su aprobación o rechazo. Esta modificación busca que en el resultado de la fiscalización prevalezcan únicamente criterios técnicos y que con base en ellos se sigan los procedimientos sancionadores que correspondan.
- De igual forma, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del PAN, el día 5 de abril de 2022 presentamos una proposición con Punto de Acuerdo para que la XXIV Legislatura exhortara a la Gobernadora del Estado, a los Presidentes Municipales, Regidores y Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal a que se conduzcan en estricto apego a la Constitución y se abstengan de promover la revocación de mandato, garantizando los principios de imparcialidad y equidad.



- En la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2022, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**, el Punto de Acuerdo presentado por el suscrito, para que la XXIV Legislatura exhorte respetuosamente a la Gobernadora del Estado, a que informe, por sí o a través de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los avances, los resultados parciales o finales que se deriven de la revisión de los dictámenes elaborados por la empresa FISAMEX, así como el resultado de las auditorías practicadas para determinar el monto total de lo ingresado a las arcas públicas y el destino que los organismos operadores de agua en el Estado dieron a esos recursos.
- El 23 de junio de 2022, presentamos una Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California a fin de reincorporar a sus Consejos de Administración, a un representante de la Iniciativa Privada de la localidad que corresponda, de manera que se cuente con representantes ciudadanos que observen y evalúen el desempeño de dichos organismos.
- En la Sesión de Pleno celebrada en fecha 23 de junio de 2022, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** el Punto de Acuerdo que presentamos para exhortar a la Gobernadora del Estado, a fin de que determine la pertinencia y factibilidad de realizar una auditoría exhaustiva, a través de organismos de la sociedad civil como Colegios, Asociaciones y Observatorios ciudadanos, a las inspecciones, dictámenes, cobros, ingresos y egresos de los recursos públicos derivados del contrato de prestación de servicios celebrado entre la persona moral ROMAFAM, S.A. de C.V., (conocida como FISAMEX), en favor y por cuenta de los organismos operadores de agua en el Estado.



# MEDIO AMBIENTE

Nuestra Constitución Federal reconoce el derecho humano a un medio ambiente adecuado para desarrollo y bienestar de todos sus habitantes, de ahí, la importancia de su conservación y cuidado, pues cuidar el medio ambiente es asegurar que éste nos siga proveyendo de los insumos necesarios para el desarrollo de la vida diaria.

En Baja California existen diversos factores que afectan directamente al medio ambiente, siendo unos de los mayores problemas la contaminación del aire, el suelo y el agua generando graves afectaciones a la salud de la población. Estos desafíos, nos obligan a cambiar de hábitos en todos los niveles en los que se involucren los habitantes del Estado y a que autoridades y miembros del sector industrial, agrónomo, ganadero, sociedad civil e interesados en el cambio en pro de la ecología y el bienestar social, trabajemos de forma conjunta y coordinada. Como Diputado y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la XXIV Legislatura, he presentado diversas iniciativas que contribuyen con ese fin, como son:



- Punto de Acuerdo presentado en agosto de 2021, para exhortar al Gobernador del Estado a cumplir lo dispuesto en la Ley de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado, referente al nombramiento del Titular y asignación de recursos para su operación.
- Iniciativa de Reforma a la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado, para instalar nuevos centros de transferencia de residuos de manejo especial, procurando un centro de transferencia por cada 200 mil habitantes. Iniciativa presentada en agosto de 2021, misma que fue aprobada.
- Punto de Acuerdo exhortando al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal (SEMARNAT) para revertir el cierre en los Municipios de Tijuana y Ensenada, de las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para evitar la falta de operatividad y reacción de la PROFEPA.

ENSENADA  
XXIV AYUNTAMIENTO

PODER LEGISLATIVO D  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATIVO

- En agosto de 2021 presentamos Iniciativa de Reforma para la creación de una nueva Secretaría de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con la intención de establecer como prioridad el desarrollo sustentable, así como la atención y seguimiento a las propuestas en materia de orden climático.
- Con el objeto de crear una regulación para proteger la flora y fauna del Estado, creando sitios naturales estatales protegidos y regular las actividades que repercuten en el medio ambiente, en octubre de 2021 presentamos iniciativa que crea la Ley de Biodiversidad del Estado de Baja California.
- Asimismo, presenté reforma a la Ley de Protección al Ambiente del Estado para formalizar la creación de un fondo ambiental que se utilice para la Red de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado.
- Con la intención de reforzar, actualizar y clarificar las disposiciones en materia de denuncia ambiental, en el mes de enero de 2022, presentamos Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Protección al Ambiente del Estado.
- En el ánimo de mitigar el impacto ambiental y en la salud, del uso del tabaco, presentamos Iniciativa de Reforma, para establecer como obligación la colocación de contenedores específicos para el manejo y disposición final adecuado de los residuos de tabaco (colillas de cigarro), en aquellos lugares designados para fumar. Reformando diversos artículos de la Ley de Protección contra la Exposición del Humo de Tabaco en el Estado.

# MEDIO AMBIENTE



- Con el interés de aminorar el impacto ambiental y daño a la biodiversidad originado con motivo de las quemadas agrícolas, en marzo de 2022 presentamos Iniciativa de Reforma, que establece un marco normativo para su regulación, contenido en la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California.
- Sumándonos a las voces de ambientalistas, autoridades y ciudadanos preocupados por resolver el grave problema de contaminación en Playa Hermosa de Ensenada, en abril de 2022, solicitamos informe de acciones de atención a las autoridades PROFEPA y CONAGUA del orden federal, Ayuntamiento de Ensenada, así como la comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a los titulares de SEPROA Y CESPE; desahogándose dicha comparecencia el día 31 de mayo de 2022.
- Convencido de la utilización y generación de energía renovable, propusimos en mayo de 2022 un punto de acuerdo para exhortar a la Gobernadora del Estado, a fin de instruir a la Comisión Estatal de Energía del Estado y autoridades competentes, para realizar el mantenimiento y acciones para restablecer el funcionamiento del Parque Eólico la Rumorosa I.

# REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MÓDULO DE ATENCIÓN



**1 DE AGOSTO 2021- 01 DE AGOSTO 2022**

El Módulo de Atención del Diputado Diego Echevarría comenzó sus funciones el 01 de agosto del 2021, con la atención a comunidades y personas, dentro y fuera del 4to distrito. Entre las actividades del módulo, destacan las reuniones y jornadas comunitarias, rehabilitaciones a escuelas, parques y unidades deportivas, apoyos económicos y en especie, gestiones sociales y asesorías.





# ***REUNIONES COMUNITARIAS***

Se han llevado a cabo **113 Reuniones Comunitarias** a lo largo de este primer año de gestión, en las cuales, se ha escuchado la voz de las personas, para atender cada problemática que se presenta en su entorno, dándole el debido seguimiento, ya sea, por medio de las dependencias correspondientes, o dando solución inmediata por parte del equipo de trabajo directo del diputado.

# VIERNES DE RESULTADOS



Una actividad con el fin de facilitar el contacto directo con los ciudadanos, sacando literalmente, el escritorio a la explanada del Congreso. Para poder ver y escuchar a las personas que requieren de alguna gestión o asesoría personal, en temas legales, administrativos o gestiones en direcciones y departamentos de gobierno. Siempre con el fin de guiar y beneficiar a la sociedad, hemos llevado a cabo **42 Viernes de Resultados**, en los cuales hemos podido atender alrededor de **464 peticiones** en diferentes materias de gestión.

# GESTIÓN SOCIAL

Siendo la gestión una de las principales actividades de un diputado, y estando consientes del poder de esta acción, en este primer año de trabajo, hemos estado tocando puertas constantemente en las dependencias de gobierno y de la iniciativa privada, esto con el fin de contribuir en la solución de problemáticas sociales que aquejan cada comunidad del IV distrito. Hemos atendido personalmente **5000** gestiones para la comunidad.





# GESTIÓN SOCIAL



Limpieza y multas  
de terrenos

464

Gestiones sociales



97



Luminarias  
reparadas

150

Baches atendidos

81



# JORNADAS COMUNITARIAS



**25 COMUNIDADES**  
Alumbrado Publico



**45 TONDELADAS**  
Mueble Viejo



**638**  
Fumigaciones

## ACCIÓN SOCIAL

En congruencia con nuestra actividad legislativa, hemos puesto en marcha desde hace años, una actividad que se ha vuelto una herramienta muy útil para lograr mejorar las condiciones de cada colonia dentro del distrito. La Jornada Comunitaria, tiene como objetivo llevar el beneficio de fumigación y recolección de artículos que el servicio regular de recolección de basura no se lleva; apoyar en el tema de seguridad con la reparación total de las luminarias y aportar en el tema de salud, previniendo la reproducción de garrapatas y mosquitos, con el acompañamiento de la fumigación casa por casa durante cada jornada.



# Apoyo Social



## GESTIONES

Durante este año de administración, hemos logrado beneficiar mediante diferentes rubros de apoyos sociales a más de cuatro mil ciudadanos, consiguiendo así mitigar necesidades de las diferentes comunidades que conforman el Cuarto distrito de nuestro Estado. Con tus impuestos, de manera directa, atendimos para asuntos de primera necesidad, apoyamos a madres solteras en estado de vulnerabilidad, beneficiamos a familias con la tarjeta Ilumina tu Día, con la cual pueden tener un apoyo mes con mes, para pagar su recibo de luz, llevamos beneficio directo con despensas a **4000 familias**, esperando con ello, puedan reducir el gasto económico para su alimentación, se beneficio con vales de gas a **250 familias**, que pudieron recargar sus tanques ante la alza de los hidrocarburos.



# Actividades ESPECIALES



Dentro de las actividades que realiza el Módulo de Atención Ciudadana, se encuentran muchas que se han denominado, actividades especiales, entre las que destacan las jornadas de bacheo, rehabilitación de parques, jornadas de esterilización de mascotas y actividades de recreación y esparcimiento dentro de las comunidades. Todo esto para lograr beneficios integrales en las diferentes zonas del distrito.

En específico hemos realizado cuatro jornadas de bacheo en las cuales, gracias a la colaboración de la iniciativa privada, hemos logrado cubrir 150 baches abonando a la rehabilitación de las calles de nuestra ciudad. A su vez, hemos llevado a cabo dos jornadas de esterilización de mascotas, apoyados por asociaciones civiles, y esterilizando cerca de 250 animales de compañía para aportar el granito de arena en el control de la reproducción de nuestros compañeros peludos.

Para fomentar el deporte y el sano desarrollo pleno de los niños, jóvenes y adultos, se implemento un programa de rehabilitación de parques y áreas deportivas, con el cual a la fecha se han mejorado 4 parques y áreas deportivas, dándole vida a estos lugares y mejorando así la imagen de nuestra ciudad.



# Actividades

## Especiales

Con las actividades de recreación y esparcimiento hemos llevado sonrisas y momentos de alegría a diferentes comunidades del distrito, desde convivios hasta la ya mítica copa Nacionalista de futbol; asimismo, se realizo un Bazar Navideño en la época decembrina actividad en la cual diferentes personas de la comunidad de la Colonia Baja California colocaron a la venta diferentes productos y artesanías, llevando así un extra de dinero a sus casas.

Para apoyar a la casusa de controlar la contaminación de nuestra ciudad se donaron mil arboles para reforestar distintas áreas de nuestra ciudad y reforzar los esfuerzos que realizan las asociaciones civiles y dependencias gubernamentales, en mejorar la calidad del aire que respiramos.

Una de las grandes preocupaciones de las personas es su seguridad y los altos índices de delincuencia que existen hoy en día, lamentablemente dentro de nuestra ciudad, es por ello, que hemos tomado la iniciativa de donar automóviles a diferentes colonias, para que estos sean utilizados por la Dirección de Seguridad Publica, como patrullas dentro del programa Patrulla de Barrio.

